RESOLUCION ACEPTACIÓN DE PROPUESTA N°
IEF-RAP-057-2026
OCTUBRE 16 DE 2026

"Por medio de la Cual se adjudica la Invitación correspondiente al Estudio Previo N° IEF-EP-06-2026", para contratar: **(SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILIPINAS Y SUS SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA).**

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILIPINAS EN USO DE SUS FACULTADES Y

En uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013 y el Decreto 4065 del 31 de Octubre de 2011 y las Resoluciones N° 0002 de 2011, 0068 de 2012 y 206 de 2013.

C O N S I D E R A N D O:

1°. Que la Institución Educativa Filipinas, abrió el proceso de Contratación, con la Convocatoria N° IEF-AC-06-2026 del Nueve (09) de Octubre del dos mil veintiséis (2026), y los estudios previos N° IEF-EP-06-2026, para contratar el **(SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILIPINAS Y SUS SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA).**

2°. Que dicha contratación surtió los trámites de Ley; los cuales son: Aviso de Convocatoria Pública, Estudios Previos, Cierre de la Invitación y Evaluación de las propuestas.

3°. Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las siguientes propuestas de:

N	PROPONENTE	FECHA DE ENTREGA	HORA DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	**DIANA MILENA EREGUA ROA**	OCTUBRE 13 DE 2026	H: 10:00 AM	($26.641.753,00)

4°. Que verificados los requisitos mínimos habilitantes del oferente que presento el mejor precio, se encontró que este se ajusta a los requerimientos, presupuesto oficial y cuenta con los documentos establecidos en el aviso de convocatoria.

5°. Que en mérito de lo expuesto anteriormente se,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar proceso de Contratación, realizado con la Convocatoria N° IEF-AC-06-2026 del Nueve (09) de Octubre del dos mil veintiséis (2026), y los estudios previos N° IEF-EP-06-2026, **DIANA MILENA EREGUA ROA,** identificado con documento de identidad N° 68305941

ARTICULO SEGUNDO: El plazo de ejecución del contrato se fija en un término de Diez (10) días, contados a partir de la firma y legalización del contrato.

***ARTICULO TERCERO*:** Las obligaciones derivadas del presente contrato se cancelarán con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, rubro presupuestal: La Tesorería de la Institución Educativa Filipinas profirió el Certificado De Disponibilidad se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 20260006 del ocho (08) de Octubre del dos mil veintiséis (2026), de los rubros presupuestales: 2.1.2.02.01.003.004 – MATERIALES Y SUMNINISTROS REC-PRIMERA INFANCIA. La Tesorería de la Institución Educativa Filipinas profirió el Certificado De Disponibilidad Presupuestal N° 20260006 del ocho (08) de Octubre del dos mil veintiséis (2026), por un valor de ($26.641.753,00) **VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE**

***ARTICULO CUARTO*:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

P U B L I Q U E S E Y C U M P L A S E:

Dada en Tame (Arauca), a los dieciséis (16) días del mes de Octubre del dos mil veintiséis (2026).

NOLY BUITRAGO SUAREZ
CC. N° *60.324.778* de Cúcuta
Rectora I.E. Filipinas
Ordenadora del Gasto